![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Senado alista discusión del dictamen para regular el uso de la marihuana
* Gabriela Cuevas. Contaminación ambiental
* Beatriz Pagés: narco reaparece en comicios de este año en Tamaulipas
* Joaquín López-Dóriga. Extradición de Joaquín Guzmán Loera
* SEP actualiza lineamientos de Consejos de Participación Social
* Martín Gutiérrez Lacayo. Contingencia Ambiental en el Valle de México

**11 de mayo de 2016**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 11/05/2016**

**HORA: 06:17 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Senado alista discusión del dictamen para regular el uso de la marihuana**

**Miguel Luna Flores, reportero:** Listo el anteproyecto de dictamen para regular el uso de la marihuana con fines médicos, en los próximos días será revisado, discutido y aprobado en comisiones, para posteriormente ser avalado por el pleno del Senado en un Período Extraordinario de Sesiones.

El predictamen establece que la Secretaría de Salud contará con autorización para importar medicamentos a base de cannabis para uso terapéutico, mismos que distribuirá a ciertos establecimientos para su venta.

La presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, **Cristina Díaz**, dijo que el anteproyecto fue elaborado con base en las propuestas que presentaron el Presidente **Enrique Peña Nieto** y los grupos parlamentarios. Indicó que un apartado contempla la urgencia médica de miles de personas que padecen ciertas enfermedades y esperan la importación de medicamentos a base de cannabis; pero también existe la posibilidad de permitir la elaboración de los mismos.

La senadora del PRI recordó que serán dos dictámenes que se aprueban con respecto a la marihuana, el de uso con fines medicinales y el que tiene que ver con el aumento del gramaje. Respecto a este último, reconoció que existen diferencias entre los senadores del PRI, PAN y PRD en relación con la propuesta presidencial de incrementar la posesión a 28 gramos.

En cuanto al predictamen que ya está listo para el uso medicinal de la marihuana, la reformas al Artículo 290 de la Ley General de Salud, señalan que la Secretaría de Salud otorgará autorización para importar estupefacientes, sustancias sicotrópicas, productos o preparados que la contengan, incluyendo derivados farmacológicos de la cannabis o marihuana**. Duración 2’ 36” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 05: 46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Gabriela Cuevas. Contaminación ambiental**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos al comentario de **Gabriela Cuevas**, adelante.

**Gabriela Cuevas, colaboradora:** Buenos días **Oscar Mario.** Realmente se puede hablar de calidad de vida en los habitantes de la Ciudad de México, cuando los elevados niveles de ozono en el aire en 2015 registraron el mayor número de precontingencias ambientales en la historia y en lo que vamos de 2016 la tendencia parece no cambiar significativamente.

Para los capitalinos ya forma parte de la normalidad el tener que abstenerse de realizar actividades al aire libre cuando son declaradas las precontingencias ambientales, las cuales no son pocas. De acuerdo con el Sistema de Monitoreo Atmosférico, de los 181 días del primer semestre de 2015, sólo hubo 44 con buena calidad del aire, 127 regulares y diez con mala.

Lo anterior, con todas las implicaciones que ello trae para a los capitalinos, las contingencias ambientales con cada vez más frecuentes, la contaminación y los efectos perniciosos en la salud también generan secuelas difíciles de reparar en otros ámbitos de la vida cotidiana de los habitantes de la capital.

Por ejemplo, el 50 por ciento de los niños que viven cerca de las zonas muy contaminadas se ven obligados a no a asistir a clases al menos una vez cada tres meses por enfermedades respiratorias. El sector transporte es uno de los principales emisores de contaminantes, siendo responsable del 90.03 por ciento de las emisiones de monóxido de carbono y del 45.77 por ciento de óxidos de nitrono sin que existan medidas efectivas para incentivar el uso de alternativas al automóvil o para regular aquellos que no contaminan y quedan exentos de los efectos de las contingencias Fase I.

Y es que para los gobiernos de la Megalópolis, el transporte público no figura como una alternativa real para poder combatir la polución y cada día somos testigos del desgaste y abandono del que son objetos de estructura de movilidad que a duras penas se ha ido construyendo en la Ciudad de México.

En la experiencia de la Línea 12 y el segundo piso del Periférico, es la más (Inaudible) más clara que cuando el gobierno capitalino ha dado supuestas señales de preocupación por la movilidad, todo termina resultando en fraude millonario en detrimento del erario público. Más que en medidas racionarías, deberíamos estar pensando en acompañar la restricción vehicular con un plan para la mejora de condiciones, calidad y seguridad en el transporte público.

Reflexionar sobre las causas y los efectos de la contaminación, no son tema político, es un tema de salud pública, necesitamos medidas urgentes, responsables, serias, no improvisaciones, ni salidas fáciles. Hasta aquí mi comentario **Oscar Mario**, muchas gracias a ti y a tu auditorio. **Duración: 02’ 32” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 11/05/2016**

**HORA: 06:55 AM**

**NOTICIERO: En Los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Beatriz Pagés: narco reaparece en comicios de este año en Tamaulipas**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos a escuchar el comentario, el análisis que hace en este espacio, semana con semana, la licenciada **Beatriz Pagés**.

Te saludo con gusto, **Beatriz**.

**Beatriz Pagés, colaboradora: Oscar Mario,** buen día.

Hace seis años el crimen organizado asesinó a **Roberto Torre Cantú**, candidato del PRI al Gobierno de Tamaulipas.

En los comicios de este año el narcotráfico reaparece y lo hace en forma más sofisticada; lo hace ya no sólo para eliminar físicamente a quienes considera sus adversarios, sino para apoderarse de la elección y tener un gobernador.

Prueba de ello es que el presidente del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, se vio obligado a expulsar del partido a tres candidatos de tres municipios, señalados por la población de tener vínculos con la delincuencia organizada.

De acuerdo a la información que comenzó a llegar al Comité Directivo Estatal del PRI Tamaulipas, **Reyes Wenceslao Zúñiga** del municipio de Hidalgo; **Cesáreo** **Aldape**, candidato de Mainero, y **Gustavo Estrella**, de Villagrán, fueron presionados y amenazados por la delincuencia organizada para pedir el voto a favor del candidato del PAN al gobierno de la entidad, **Francisco García Cabeza de Vaca**.

El PRI, **Oscar Mario**, no es el único partido que se encuentra en esta preocupante situación. El PRD y Movimiento Ciudadano han acusado también al narcotráfico de obligar a sus candidatos a ofrecer conferencias de prensa y exhibir mantas donde anuncian que apoyan de manera incondicional a **García Cabeza de Vaca**.

Acción Nacional ha reaccionado obviamente diciendo que **Beltrones** acusa, pero no denuncia. Lo cierto es que el PRI tuvo que reaccionar rápidamente ante lo que bien debe ser calificada como una emergencia electoral en Tamaulipas, una emergencia en la que se encuentra no sólo el partido que gobierna, sino los otros partidos contendientes y la democracia misma.

La secretaria general del PRD, **Beatriz Mojica**, y el candidato perredista a la gubernatura de esa entidad, **Jorge Valdez**, denunciaron también cómo son golpeados los contendientes municipales y amenazados sus familias cuando no aceptan utilizar el logotipo de su partido para apoyar al contendiente del PAN con la frase "El PRD apoya incondicionalmente a **Cabeza de Vaca**".

El miedo, el cinismo narco o la esquizofrenia ha llevado a uno de los renunciados a declarar "Yo apoyo al candidato del PAN, siendo del PRI, porque estamos en una democracia".

Hasta aquí mi comentario. Buen día. **Duración 2’ 42” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/05/2016**

**HORA: 06:41**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Carlos Navarrete. Elecciones en 13 estados de la República**

**Carlos Navarrete, colaborador:** Como todos sabemos, son tiempos de elecciones en 13 estados de la República; nadie tiene el triunfo asegurado, desde luego, hoy la competencia es lo que priva en varios estados de la República.

En Quintana Roo, por ejemplo, Veracruz, Oaxaca, Tlaxcala, Zacatecas, Tamaulipas, Aguascalientes, Durango y la Ciudad de México todos los partidos y sus candidatos, incluyendo los que son independientes, hacen su mayor esfuerzo para ganar el voto de los electores.

Hoy, hay que recordarlo, quien da el triunfo son los candidatos, nadie más.

Pero hay un caso muy especial, que es Zacatecas; **Ricardo Monreal**, jefe delegacional en la Cuauhtémoc aquí en la Ciudad de México, ha decidido abandonar sus funciones para actuar como jefe de campaña de su hermano.

Varios días a la semana se traslada a Zacatecas, coordina acciones, opera programas, lleva recursos sin límite, no para en la promoción electoral el jefe de la Cuauhtémoc; y hay que preguntarse: ¿Y el gobierno delegacional? Pues extraviado y sin jefe, es el gobierno de los segundones, de los encargados del despacho, sin acciones, sin resultados, sin atender los problemas diarios, pues su titular, el jefe delegacional **Ricardo Monreal**, está muy ocupado en Zacatecas llevando despensas con frijol, eso sí, con poco gorgojo para que su hermano **David Monreal** gane votos.

Este es el comportamiento de quienes están decididos a lograr que Zacatecas sea una especie de patrimonio familiar, pero veremos el 5 de junio cómo se comportan los electores, ellos tendrán la última palabra en Zacatecas y en las otras 12 entidades de la República. **Duración 1’58’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Extradición de Joaquín Guzmán Loera**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: El comentario de **Joaquín López-Dóriga,**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Oscar Mario**. Me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas, muy buenos días.

El juzgado III de Distrito en Procesos Penales Federales avaló la extradición de **Joaquín Guzmán Loera**, requerido por el Gobierno de Estados Unidos.

Por su parte, la Cancillería mexicana, que es la que tiene que tomar la decisión de entregarlo o no, informó que ya fue notificada por este juez, y que una vez que le sea remitido el expediente de extradición, lo analizará para la que cuenta con 20 días hábiles.

Todo indica que **Guzmán Loera** será extraditado y yo soy de la idea de que debería permanecer aquí para pagar aquí los crímenes que cometió aquí. **Duración 43´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 11/05/2016**

**HORA: 07:57 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NMR Comunicaciones**

**0**

**SEP actualiza lineamientos de Consejos de Participación Social**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) actualizó los Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación.

Con este acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación y que entra en vigor hoy, se abrogan los emitidos el 7 de marzo de 2014, así como el diverso número 10/10/14 que lo reformó y adicionó, expuesto el 10 de octubre del mismo año.

El objetivo de este documento es establecer los lineamientos generales a que deberá sujetarse el Consejo Nacional de Participación Social en la Educación; los consejos estatales, los municipales y los escolares.

El estatuto interno del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación deberá ajustarse a lo establecido en el presente acuerdo en un plazo de 60 días naturales a partir de hoy.

Los consejos de Participación Social en la Educación que se encuentren en operación deberán ajustar su conformación a lo previsto en este acuerdo en 90 días naturales.

En tanto no se concluya el proceso de transferencia de los servicios de educación básica al Gobierno de la Ciudad de México, la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la SEP, instrumentará y coordinará las acciones de participación social. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/05/2016**

**HORA: 06: 15 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Martín Gutiérrez Lacayo. Contingencia Ambiental en el Valle de México**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Y ahora de viva voz **Martín Gutiérrez Lacayo**, coordinador ejecutivo de la CAMe gracias y aprecio mucho que esté con nosotros esta mañana.

**Martín Gutiérrez Lacayo (MGL), coordinador ejecutivo de la CAMe:** Buenos días **Ricardo**, el agradecido soy yo de poder platicar contigo y con todo tu amable auditorio.

**RR**: Gracias. Pese a las medidas emergentes que se han tomado en las semanas recientes, los niveles de contaminación siguen siendo altos, ayer estuvimos a tres puntos imeca apenas de que se declarase en automático el doble Hoy No Circula.

¿Qué está pasando, no están funcionando estas medidas?

**MGL:** **Ricardo** mira, como ya lo hemos venido anunciando desde hace prácticamente un mes y medio, esta temporada de estiaje, esta temporada cálida tiene peculiaridades que nosotros hemos venido observando. Una es un incremento en la temperatura, o sea, tenemos, obviamente por el cambio de horario, día más largo, tenemos condiciones atmosféricas de poca dispersión de contaminantes y esta temperatura pues obviamente nos está afectando con la generación del ozono a partir de la 1:00 de tarde.

Otro de los elementos hay que considerar es que tenemos acumulación de contaminantes tanto extractos bajos de la atmósfera, como en estratos altos con las lluvias pasajeras que hemos tenido nos ha permitido contar con un lavado de contaminantes y eso va a ayudar.

Pero todavía quedan acumulación en algunas zonas, ¿esto qué quiere decir? que tenemos condiciones desfavorables para la dispersión de contaminantes en un lapso muy grande del día. Entonces, lo que hemos visto es que si hay una disminución de contaminantes significativa, o sea hemos visto que los óxidos de nitrógeno se están empezando a reducir por sacar de circulación todos los días el 20 por ciento de los autos.

Sin duda, esa disminución no ha sido la que nosotros quisiéramos por varias condiciones que te estaba diciendo climática sobre todo, pero eso nos ha permitido controlar los picos, si tú bien o tu producción bien analizan la tendencia que hemos tenido los últimos años en los días de mayo, encontraremos tradicionalmente picos, los nueve y diez de mayo que van por arriba de los 150 puntos.

¿Esto qué quiere decir? que si no hubiéramos adoptado estas medidas emergentes, seguramente hubiéramos estado muy por arriba de los 150 puntos. Entonces... dime.

**RR**: Sí, está bien concluye, concluye.

**MGL**: No **Ricardo**, entonces esto pues son muestras que ustedes pueden analizar y van a ver que se ha venido de alguna manera controlando estos picos de ozono que eran lo que se pretendía que es nada más una medida temporal y las medidas de mediano y largo plazo es lo que nos va a resolver el fondo del asunto.

**RR**: A ver, a propósito de temporalidad, esta nueva norma anunciada ayer ¿qué resultados se pretende que tengan sobre todo en el mediano y largo plazo? para que tengamos una mínima calidad de aire respirable aquí en el Valle de México **Martín.**

**MGL**: El resultado primario va a ser una redistribución de los hologramas, esto en el sentido de que se garantice que sólo los que tengan buenas condiciones físico-mecánicas que controlen sus emisiones son los que van a poder circular.

**RR:** ¿Qué va a pasar ahí con los Verificentros? ¿Quién se va a encargar de que no haya corrupción a la hora de otorgar las licencias?

**MGL:** Son básicamente dos facultades, una local y una federal la que se busca tener para que exista un control más adecuado. Esto es, tanto las entidades van a tener facultades de revisión y de sanción como las autoridades federales.

O sea, me refiero a la Ciudad de México y el Estado de México y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, también va a tener atribuciones sobre los verificentros. El tener las lecturas de diagnóstico a bordo o sea, el de las computadoras de los vehículos...

**RR**: ¿Me permites? tenemos que hacer una pausa y continuamos luego de dos minutos por favor ¿sí?

**MGL**: Claro que si **Ricardo.**

**RR:** Gracias. **Duración: 12’ 37” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Legisladores ven "distracción" en tema de amapola
* Morena propone suspender licitación para modernización aduanera
* Ricardo Ramírez Nieto. Proceso de Lucero Guadalupe Sánchez
* Omar Ortega Álvarez. Caso de desafuero de Lucero Guadalupe Sánchez
* Pablo Escudero. Aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción
* PAN y PRD buscan comparecencia de autoridades ambientales en Senado
* Rodolfo Ríos Garza. Detienen al presunto responsable de abuso sexual
* “El Chapo” podría regresar al Altiplano en las próximas horas, asegura abogado
* Bloquean empleados Congreso de Guerrero
* EI prepara nuevos atentados “complejos” en Europa, alerta EU

**11 de Mayo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 15:15**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**Legisladores ven "distracción" en tema de amapola**

Los líderes parlamentarios de los diversos partidos políticos afirmaron que si bien están abiertos a debatir en materia de política de drogas, específicamente sobre el uso de marihuana y amapola, aseguran que todo debe darse a su tiempo.

El coordinador parlamentario del PAN, **Marko Cortés**, señaló que el presidente Enrique Peña Nieto tiene muchos problemas como el económico y la seguridad como para estarse distrayendo una propuesta que permita regular el uso de la amapola.

“Yo le digo que nos concentremos en sacar adelante la economía del país, pues desde que regresó el PRI al gobierno ha venido en decadencia, es una pena lo que ha ocurrido, somos menos atractivos para la inversión, el Presidente habla de la amapola, nosotros le pedimos que se atiendan los verdaderos problemas que aquejan a los mexicanos, como la economía, el salario, la seguridad y solo así se podrá hablar de temas de salud pública”, agregó.

El líder de los diputados de Movimiento Ciudadano (MC), **Clemente Castañeda**, aseveró que lo que está haciendo la Presidencia de la República con el tema de la amapola “es irse por las ramas”, ya que su partido ha venido presentando una serie de propuestas entre las que se encuentran por uso medicinal.

“Hoy lo que vemos es que la Presidencia de la República prepara una iniciativa pirateándose varias de las que ya se están discutiendo, bienvenido el debate, la iniciativa, lástima del pirateo”, aseveró.

La líder parlamentaria de Morena apuntó que el tema de la regulación de la amapola es un distractor, dado que hay temas centrales como la ronda uno y el económico.

“Se está brincado que la amapola, que la marihuana, estos temas que ya tienen su debido tiempo programado, por lo que ellos (la Presidencia) pueden decir lo que quieran, Morena tiene una agenda legislativa”, anotó.

El coordinador de la bancada del PAN en el Senado, **Fernando Herrera**, dijo que el Ejecutivo debería de presentar de una vez por todo el catálogo completo en materia de política de drogas y salud, ya que todavía no se aborda la marihuana y ya se piensa en la amapola.

“Yo no sé qué encomienda tenga, pero no hemos salido todavía del primer asunto y ya estamos abordando otro tipo de problemas que requieren un debate amplio, hay que recibir con reserva todo lo que venga del Presidente de la República”, aseveró. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/05/2016**

**HORA: 12:49 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Morena propone suspender licitación para modernización aduanera**

La diputada federal, **Rebeca López** propuso solicitar al jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se suspenda de manera provisional cualquier acción relacionada con la licitación del Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera, conocido como PITA.

La legisladora de Morena presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el exhorto a la Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados, a fin de que se dictamine a la brevedad el punto de acuerdo que fu presentado ante el pleno el 29 de marzo pasado.

En la sesión de este miércoles indicó que “derivado del punto de acuerdo que presentamos el SAT dio a conocer un boletín en el que argumenta que el fallo a favor del consorcio ganador prácticamente se fundamentó en el monto económico de su propuesta y en los ahorros que representó para el erario”.

Sin embargo, explicó, el boletín referido no es exhaustivo en aclarar si dicha empresa incumplió con la presentación de requisitos indispensables, establecidos en la propia convocatoria.

Entre ellos, estudios de ancho de banda, plan de trabajo, ruta crítica, diversas y necesarias fichas y documentación técnicas y hasta la constancia de antecedentes no penales del representante legal, del director del proyecto y del administrador del proyecto, entre otros.

La diputada López consideró que “es claro que si la empresa ganadora incumplió con la presentación de estos requisitos” se debe suspender dicha licitación. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/05/2016**

**HORA: 09: 18 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Ricardo Ramírez Nieto. Proceso de Lucero Guadalupe Sánchez**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** En el tema de la "chapodiputada" está el presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, **Ricardo Ramírez Nieto**. Ellos están en la Cámara de Diputados siguiendo el proceso, ya terminó el periodo de alegatos, ya presentaron los alegatos, la defensa de **Lucero** y la misma **Lucero** saben que vendrá el desafuero, el juicio de procedencia, primero va a la Cámara de Diputados y después tendrá que ir a Sinaloa.

Supongo que en un extraordinario estarán convocando para que voten los diputados el desafuero de **Lucero Sánchez**, **Ricardo Ramírez Nieto**, presidente de la Sección Instructora, buenos días.

**Ricardo Ramírez Nieto (RRN), presidente de la Sección Instructora:** **Luis,** buen día, gusto en saludarle a usted y a su auditorio.

**LC:** Cuénteme cuándo vendrá este tema, qué pasará, tendrán que convocar una sesión extraordinaria para votar, ya se acabó el periodo.

**RRN:** Hoy a las 6:00 de la tarde está convocada la Sección Instructora para los efectos de emitir el dictamen correspondiente y firmarlo después de haber hecho ya el estudio y análisis del asunto, vamos a tenerlo listo para las 6:00 de la tarde y entregarlo mañana a la Mesa Directiva.

Como estamos en un periodo de receso de la cámara, por disposición de la ley en términos normales y cuando hay periodos ordinarios se estaría convocando dentro de los tres días naturales, sin embargo nos encontramos en el supuesto de excepción en el cual la cámara se encuentra en receso y viene un procedimiento que es el siguiente: La Junta de Coordinación Política solicitará a la Comisión Permanente para que convoque a la Cámara de Diputados a una sesión extraordinaria o a un periodo extraordinario en el cual se verá este asunto.

El procedimiento es que nosotros concluimos nuestra actividad el día de hoy y mañana entregamos materialmente el dictamen a la Mesa Directiva.

**LC:** Esto depende directamente de la Junta de Coordinación Política.

**RRN:** Que lo solicite a la Comisión Permanente y en función de eso ya la Comisión Permanente convocará a la Cámara de Diputados.

**LC:** Ustedes entregan el dictamen mañana, seguramente se convocará para que vayan los diputados y voten por a lugar o no a lugar el juicio de procedencia, y todo apunta a que va a ganar y será desaforada la diputada **Lucero Sánchez.**

Va este dictamen a la Mesa Directiva, luego a la Junta de Coordinación Política, ésta le tiene que hablar a la Comisión Permanente y la comisión citará en su momento, usted que conoce el pulso legislativo, ¿será en un mes?

**RRN:** No, yo creo que estamos hablando de 15 días a lo sumo, porque la Comisión Permanente está sesionando los miércoles, la siguiente sesión es el próximo miércoles, y ahí estimó que se hará la petición para que la Comisión Permanente convoque a Cámara de Diputados.

Yo creo que de hoy en ocho estaremos en condiciones de saber para qué día convocó la Comisión Permanente a la Cámara de Diputados.

**LC**: De ahí no le quitan el fuero a la diputada local, sino le mandan algo al Congreso de Sinaloa para que allá sea donde realmente sea desaforada.

**RRN:** Eso forma parte del dictamen, en este momento yo no puedo pronunciarme porque todavía no se sabe si a lugar o no a lugar, vamos a saber cuál es el resultado final de la votación.

**LC:** Pero en términos procesales, si a lugar tiene que ser notificado en Sinaloa, o en Sinaloa viene otro proceso.

**RRN:** En términos procesales, si fuera a lugar, como se trata de un delito federal entonces lo que tendría que hacer el dictamen es que se declara el desafuero y por el delito federal que fue materia del asunto tiene expedito el derecho PGR para ejercitar su acción penal.

**LC:** Ya no hay que pedirle ni permiso, ni avisar al Congreso de Sinaloa.

**RRN:** Es que la Constitución de Sinaloa en el Artículo 136, Segundo Párrafo simplemente dice que su competencia, tratándose de este supuesto, como el que nos ocupa simplemente se hará ponerla a disposición de la autoridad, no separarla del cargo.

**LC:** Que al final no son delitos graves, que eso también es medio cuestionable, **Ricardo Ramírez Nieto.**

**RRN:** El tema pasa porque la declaración de procedencia no está supeditada al término del delito, el tema es que hay un freno y la autoridad del Ministerio Público no puede ejercitar su acción penal porque la persona está dotada de una inmunidad, independientemente de la clase de delito que haya cometido., sea grave o no grave.

**LC**: Lo entiendo en el tema, más bien yo decía que lo grave y me refería, ahí no se sí esto le corresponda a usted **Ricardo Ramírez Nieto**, porque desconozco además de la Sesión Instructora de en cuántas comisiones esta, pero si como que ahí hay un llamado a los legisladores, cómo que uno puede entrar a un penal federal y no es delito grave, eso tiene que ser modificado en el Código Penal, ¿no?, digo.

**RRN:** Sí, tendría que ser materia de una reforma para catalogar este tipo de conductas como graves, porque tienen una naturaleza de gravedad, sin embargo no están catalogadas así en el catálogo de delitos graves no está incluido ahorita el uso de un documento falso.

**LC:** Sí, que cosas, vamos a estarle dando seguimiento. Estaremos en comunicación, no se adelanta, la siguiente semana ya lo tendrá la Comisión Permanente, ustedes lo entregarán a las 6:00 de la tarde, Y llega la Comisión Permanente seguramente el próximo miércoles, sabremos qué día se convoca a los diputados, ¿cuántos diputados tienen que ir de los 500?

**RRN:** Con mayoría que haya, con 251.

**LC:** Con 50 por ciento ya hay quórum. Vamos a estar pendientes. **Ricardo Ramírez Nieto**, gracias por tomarme la comunicación. **Duración: 08’ 17” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 11/05/2016**

**HORA: 07:48 AM**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Omar Ortega Álvarez. Caso de desafuero de Lucero Guadalupe Sánchez**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** Voy a platicar con el diputado por el PRD, **Omar Ortega Álvarez**, es el secretario de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados.

¿Cómo está diputado, **Ortega**? Qué gusto saludarte. Buenos días.

**Omar Ortega Álvarez (OOA), diputado PRD y secretario de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados:** Muy bien. Muy buenos días.

**ME:** Gracias. ¿Cómo va el caso de la diputada **Lucero Guadalupe Sánchez** que ha sido vinculada a “El Chapo” **Guzmán** sobre todo en relación con este proceso para desaforar la y que las autoridades intervengan ante una posible relación con el capo?

**OOA:** Bueno, recordemos que ya el día 9 de mayo se terminó la etapa para presentar alegatos, nosotros ya contamos con el dictamen, ya estamos trabajándolo y posiblemente el día de hoy que haya reunión con la sección instructora se pueda ya aprobar en consecuencia.

Y bueno, en términos de eso, pues esperar dependiendo del sentido de la Sección Instructora, que será la discusión del día de hoy estaremos ya en posibilidades de presentarlo la Secretaría de la Cámara para que se le entrega el presidente de la Cámara de Diputados y este tres días después sigue a la Cámara de Diputados para que se constituye como jurado de procedencia, **Martín**.

**ME:** O sea, ¿hoy miércoles hay sesión para tocar este tema?

**OOA:** Bueno, esa es la intención del presidente de la Sección, como te lo había comentado hace ya dos días, formalmente no nos ha convocado pero partamos de la base que podría ser el día de hoy la sesión del instructora y podamos aprobarlo el día de hoy y mañana ya el dictamen y estamos en posibilidad del día 15 al 16 de este mismo mes y se constituya ya la Cámara de Diputados como Cámara acusadora y esperemos y esperemos ahí la participación en su caso de los actores para poder determinar si hay lugar uno a desaforar a la diputada local del estado de Sinaloa.

**ME:** Correcto. ¿Qué dice el calendario? Es decir, una vez que haya sesiones, si hay avance en este caso para cuándo tendríamos una resolución.

**OOA:** El artículo (inaudible) señala que una vez que tenga su dictamen la sección instructora es el anterior presidente de la Cámara, éste tendrá hasta tres días naturales para convocar al pleno de la Cámara y se constituya como jurado de procedencia.

Entonces partamos de la base de manera informal se cita para el día hoy, esperemos que se forman suponiendo que ahorita el día o el día 11 de mayo tengamos el dictamen y se entregue ese mismo día a los secretarios y se perdió el presidente de la Cámara, tendríamos hoy día 11, 12, del día 15 para llevar a cabo la sesión extraordinaria.

Recordemos que también tendrá que pasar por la Comisión permanente, **Martín**. Ya estamos en período de receso, que se terminó el segundo período, empezamos con el segundo receso de la Comisión Permanente, tendría que ser ésta la que convoque a las sesiones ordinarias para conocer este asunto.

**ME:** Perfecto. Como ve usted el ánimo, diputado **Ortega**. Hay posibilidades de acuerdo con las…

**OOA:** Perdón, **Martín**, no se escuchó nada.

**ME:** A ver si ahí… A veces me escucha un poquito. ¿Me escucha? A ver, se está cortando la comunicación.

Estoy platicando con el secretario de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, el diputado perredista **Omar Ortega Álvarez**, que hoy precisamente habrá cesión en esta sección instructora para dar trámite a este asunto de la "Chapodiputada", como se le ha llamado a esta diputada panista, **Lucero Guadalupe** **Sánchez**.

Y bueno, ya de ahí definir qué es lo que ocurrirá con este expediente para todo el proceso de desafuero y que las autoridades de la Procuraduría General de la República puedan tener ya la manera de fincar responsabilidades de acuerdo a las pruebas.

¿Ahí ya me escucha, diputado **Ortega**, verdad?

**OOA:** Sí, **Martín**. Una disculpa, una disculpa.

No se preocupe. Entonces diputado, cómo ve usted el ánimo en el Congreso, sobre todo por las pruebas, por lo que ustedes han podido conocer de este caso.

¿Hay manera, ve usted la posibilidad de que efectivamente se desafuere a esta diputada?

**OOA:** **Martín,** es muy complicado. Yo soy parte de la sección instructora que yo te dé un juicio de valor, pero lo que sí te puedo decir es que el día de hoy o mañana más tardar, vamos a dictaminar.

Hoy a razón de eso tendremos ya con precisión y podremos platicar del dictamen en su conjunto, pero por supuesto que hay el mejor ánimo por parte de la sección instructora de acercarnos a la verdad histórica de tener el cuerpo del delito y la probable responsabilidad y actuar en consecuencia.

**ME:** ¿Por qué se ha tardado tanto, diputado **Ortega**? Es un camino muy tortuoso, ¿no?

**OOA:** Bueno, lo cierto es que señalar la ley 60 días hábiles y hoy estamos respetando todo lo que señala la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos, así como de manera supletoria al código de Procedimientos Penales.

Lo que tendríamos que trabajar, **Martín**, de ahora en adelante es aprobar ya una iniciativa el presente para acortar el fuero sin tanto rollo. Yo creo que esto sí hace que se vaya siendo tortuoso y si los procedimientos políticos, creo que es un tema de materia jurisdiccional y tendría que atenderse de esa manera.

**ME:** Pues sí.

**OOA:** Yo estoy convencido de que hay que buscar mecanismos que hagan más rápido y más expedita la justicia. En ese orden de ideas, por hoy estamos respetando los tiempos, eso sí quiero decirlo, pero sí creo que valdría la pena recapacitar y retomar temas que hagan esto más expedito y más pronta la justicia porque la gente debe tener certeza, certeza de los actos en su caso eran servidores públicos y que estos no se queden impunes.

**ME:** Pues sí porque da la impresión en la opinión pública, diputado **Ortega**, que cuando se trata de políticos la ley es más lenta y cuando se trata de los ciudadanos, pero luego, luego ahí van encima, ¿no?

**OOA:** Yo creo que es importante quitar esa visión del ciudadano, yo estoy convencido de que este proceso ha sido de manera muy transparente, ha sido muy expedito, pero efectivamente tardan varios días que pareciera, pareciera que la incriminó es otra.

Pero no, estamos en el mejor ánimo, **Martín,** de llegar a la verdad de los hechos.

**ME:** Vamos estar pendientes de la sesión de hoy, diputado y seguiremos en contacto a ver que se resuelven unas horas más.

**OOA:** Por supuesto, que tengan un excelente día.

**ME:** Gracias, diputado. Buen día. Hasta luego.

Es el diputado **Omar Ortega Álvarez**, del PRD, secretario de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, que es la instancia del Congreso encargada de analizar el caso de esta “chapodiputada”, como se le ha llamado coloquialmente y que asegura la Procuraduría General de la República, tiene relaciones y vínculos con “El Chapo” **Guzmán**, que lo fue a visitar cuando estaba en el penal del Altiplano, antes de que se fugara.

Y bueno, ahora se le busca el desafuero para poderla juzgar como cualquier ciudadano, verdad. Ya ve, esto del fuero que provoca que haya ciudadanos de primera y de segunda**. Duración 7’ 46” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/05/2016**

**HORA: 12:25 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Legislación secundaria del SNA debe salir, señala el PRD**

La legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), debe aprobarse en tiempo y forma conforme el mandato constitucional, si es que la política quiere recuperar credibilidad, advierte el diputado del Sol Azteca, **Francisco Xavier Nava Palacios.**

“No, por supuesto que no, no lo vamos a dejar pasar nosotros, es imprescindible, insisto, tienen que modificarse las bases y las reglas del sistema político, hay una corrupción y una impunidad terribles y no podemos dejarlo de lado”, sentenció.

El legislador se pronunció porque todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso expresen su voluntad y sigan empujando para la realización de un extraordinario donde puedan ser discutidos y votados los dictámenes del andamiaje normativo que dará soporte al SNA.

Nava Palacios puntualizó que es imprescindible lograr esto, pues de otra forma nada podrá funcionar, ya que cuantiosas cantidades de recursos continuarán fugándose por “las coladeras de la corrupción”

El tema, abundó, cobra la mayor relevancia cuando en el escenario nacional se registran continuos recortes presupuestales, adicionalmente a la caída en la producción y los precios del petróleo, y se mantiene la volatilidad de nuestra divisa nacional, frente a las crecientes necesidades insatisfechas de la población.

El legislador perredista consideró que a la fecha existe acuerdo en una gran parte de los temas y lo que está frenando el desahogo de este tema son solo pequeños detalles que con voluntad política y gran conciencia social pueden ser superados, por lo que manifestó su expectativa de que antes del 28 de mayo, plazo fatal para su aprobación, la legislación secundaria del SNA quede lista. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 07:33**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Pablo Escudero. Aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción**

**Luis Cárdenas (LC), conductor: Pablo Escudero** en la línea telefónica. Presidente de la Comisión Anticorrupción en el Senado, senador del Verde Ecologista y, bueno, pues también quien llevaba parte de la propuesta del PRI-Verde con todas las negociaciones.

Pablo, platicamos tú y yo... ¿qué será?, hace poco más de un mes, poco menos de un mes, cuando **Ricardo Anaya y Agustín Basave** salieron a los medios de comunicación y dijeron que ustedes, lo del PRI-Verde, querían un Sistema Anticorrupción acotado y que ellos no lo iban a permitir.

Tú me dijiste en ese momento y no lo dijo también senadores del PAN y PRD pues que la cosa estaba bastante bien y que la negociación iba viento en popa.

**Pablo Escudero (PE), senador del Verde Ecologista**: Luis, un gusto saludarte.

Siempre que hay estas muestras de buena voluntad después de hacer tanto trabajo pues uno debe estar contento, esto era un trabajo técnico jurídico. Los ciudadanos, los académicos y este grupo de personas que ha impulsado todas estas iniciativas nunca han estado en bloques políticos, ni con el PAN ni con el PRD, nunca pretendimos que estuvieran con el PRI ni con el Verde, les pedimos que nos ayudaran a redactar temas técnicos, jurídicos para hacer que estas leyes funcionaran; nunca se les pidió hacer un bloque de nada. No considero que el día de hoy estén con nosotros, están con cinco documentos que están perfectamente bien construidos, cinco documentos que van a ser leyes importantes para este país, los ciudadanos están con eso.

**LC**: ¿En qué quedaron al final?

**PE**: Son cinco documentos que prácticamente ya tenemos: la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley de las Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal, la Ley de Fiscalización y la Ley Orgánica de la Administración Pública. Me ha pedido el PAN y el PRD que tratamos de hacer un acercamiento.

Y en otra comisión, que es la Comisión de Justicia, que preside el senador **Yunes**, con Estudios Legislativos, que es del senador Encinas, están trabajando las otras dos. Las otras dos son modificaciones a la Ley Orgánica de la PGR que ahora se va a conocer como Fiscalía General con lo que respecta a la Fiscalía Especializada en Anticorrupción y la otra son modificaciones al Código Penal Federal. Entonces estamos a la espera de que estén listos los otros dos para poder tener el paquete completo.

**LC**: Hace una semana platiqué con Ricardo Anaya, te invito a escuchar esto.

***Insert de Ricardo Anaya***: "*Estamos sacando adelante el Sistema Nacional Anticorrupción, vamos nombrando en este país a un fiscal verdaderamente autónomo, absolutamente independiente con todos los recursos humanos y materiales necesarios para investigar a los partidos y no importa en qué partido militan, el que haya cometido un acto de corrupción que se vaya a la cárcel.*

*"Otra vez quien se opone a que votemos a favor de estas siete leyes y de nombrar a un fiscal con estas características, pues otra vez el PRI y el Partido Verde, es la historia de siempre".*

**LC**: Por fin. Pues es que, perdón, fue de la noche a la mañana. Ahí están las leyes. Antes de que **Anaya y Basave** salieran a los medios y los acusaran a ustedes, al PRI y al Verde de querer hacer una ley acotada. ¿Cambió algo? O sea, ¿realmente hay una modificación 180 grados? ¿Valió la pena el escándalo, el drama?

**PE**: No, por supuesto que no, Luis. Yo he sido muy cuidadoso con el tema electoral. Mi función como senador no es andar viendo en los estados quién va a ganar o quien no va a ganar ni andar apoyando candidatos, debe ser un trabajo técnico-jurídico, constitucional, que sirva a la gente.

Lo importante es que tengamos un sistema y que el día de hoy, si hay una voluntad mediática diferente del PAN, del PRD, por salir adelante con estos instrumentos. En eso hemos estado trabajando. No ha sido fácil, son leyes muy complicadas, se requiere un trabajo técnico constitucional muy importante, se requiere estar revisando tratados internacionales, se requiere estar revisando con la Constitución en la mano cada uno de los temas.

Se ha hecho un trabajo muy cuidado, muy técnico. La verdad es que estoy contento de los productos que tenemos sobre la mesa y creo de verdad que este sistema será potente, que empodera a los ciudadanos, que va a ayudar a prevenir y a combatir la corrupción, que puede ser muy importante para el país, en eso estoy convencido.

**LC**: Lo sacan antes del 28 ya, ¿no?

**PE**: Pues yo espero que sí. Estamos esperando las otras dos nada más, lo que me haría falta es que las otras comisiones me pudieran dar vista del Predictamen del Código Penal Federal. Yo necesito revisar los tipos penales que ellos estén estableciendo ahí para que no se me crucen con la Ley de Responsabilidades, con las conductas administrativas que en algunos casos son muy parecidas a los tipos penales.

Veo una voluntad diferente del PAN, del PRD, por supuesto que del PRI y del Verde, como hemos estado redactando, pero sí ha habido un cambio en el Senado, hay que decirlo. Teníamos dos opciones, o ser el Senado de las vanidades o de las responsabilidades, me parece que el día de hoy somos de las responsabilidades.

**LC**: La verdad es que todos tienen bastantes grises entre los partidos políticos que nos representan en el Senado, entonces el discurso maniqueo ya quedaba muy rebasado hasta en términos electoreros y ahí están las encuestas que lo pueden probar.

**Pablo Escudero**, gracias. Buenos días.

**PE**: El agradecido soy yo. **Duración 9´43´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 15:09**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**PAN y PRD buscan comparecencia de autoridades ambientales en Senado**

El PAN y el PRD en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitarán la comparecencia de autoridades ambientales para hablar sobre las acciones y programas que se aplican para revertir la crisis ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México, sobre todo el endurecimiento del Programa Hoy No Circula.

"Necesitaríamos tener aquí y espero que pueda ser pronto, al secretario del Medio Ambiente federal; poder tenerlo en el Senado de la República, poder tener a todas las autoridades que tienen que ver con la verificación no nada más de la Ciudad de México", externó en rueda de prensa la senadora panista **Mariana Gómez del Campo Gurza**.

Dijo que el tema de la corrupción se da en la mayoría de las zonas metropolitanas “y lo que nosotros queremos es contar con toda la información necesaria, porque me parece un tema delicadísimo y tiene que haber responsables respecto a la situación en los verificentros”.

En tanto el senador perredista **Alejandro Encinas Rodríguez** planteó que el dato de 1.7 millones de autos circulando de manera ilegal debe alarmar porque refiere un proceso de corrupción y descomposición, no sólo en los verificentros, sino de colusión de autoridades.

Por ello urgió a rediseñar el Programa Hoy No Circula, a deslindar responsabilidades y a endurecer la fiscalización en los verificentros. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 11:45**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Dudan de acceso efectivo a información**

Las 224 obligaciones de transparencia que ahora deberán atender los sujetos obligados en todo el País, podrían no garantizar un acceso efectivo a la información ante su exhaustividad y falta de pertinencia sobre lo que realmente es relevante, consideraron **María Marván** e **Irene Levy**.

**Marván,** quien fue presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (ahora INAI), dijo que el propósito del acceso a la información es que los ciudadanos puedan acceder a los datos que tienen las dependencias, los que generan en cumplimiento de sus obligaciones, y no el generar catálogos específicos, que además resultaron excesivos.

Tanto la Ley General como la Federal de Transparencia, explicó la ex comisionada, contemplan la existencia de 48 obligaciones de transparencia genéricas, además de catálogos específicos que suman otras 176, lo que pondrá en un predicamento a las autoridades encargadas de cumplirlas, porque además se hará sin presupuesto específico para ello.

 "La ley de 2015 y 2016 imponen la obligación de crear documentos y bases de datos y, perdónenme que lo diga de esta manera tan dura, que se ajusten a la imaginación de los legisladores, nunca se preguntaron cómo se trabaja la información que existía y decidieron poner obligaciones de transparencia como una lluvia de ideas", señaló.

**Irene Levy**, quien es presidenta de la asociación civil Observatel, dijo que la oferta excesiva de información no garantiza que los datos que realmente le interesan al ciudadano estén a su disposición y, por el contrario, puede dificultarle acceder a ellos.

 "Pareciera ser que este nuevo paradigma de catálogos, lo que nos va llevar a tener una especie de indigestión de información y permítanme plantear esta paradoja que yo veo, nos va a limitar nuestro derecho fundamental a la información.

 "¿Cómo es esto? Va a mantener muy ocupados a los sujetos obligados y desde luego al INAI, en la creación de la información y presentación de la información de estos amplios catálogos en lugar de plantear información que realmente sea útil", dijo.

 El comisionado del INAI **Joel Salas** reconoció que las obligaciones de transparencia son exhaustivas, sin embargo, dijo, muchas de éstas fueron demandas de la sociedad civil, por lo que ahora el reto es poder cumplir con ellas.

 El INAI, añadió, ha venido trabajando en ello desde hace un año y todavía existe un plazo de seis meses para que las autoridades cumplan con estas obligaciones.**/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 12:54**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**PAN en el Senado rechaza pactar con cárteles como propone Fox**

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado, **Fernando Herrera**, rechazó la propuesta del ex presidente **Vicente Fox**, quien se pronunció porque el gobierno federal pacte con los cárteles para disminuir la violencia en el país.

"Bajo ninguna circunstancia, el Estado mexicano debe pactar con grupos delincuenciales.

No entiendo el contexto en que lo habrá expresado el ex presidente **Fox**, nuestra visión es muy clara, bajo ninguna circunstancia se debe permitir vínculo o negociación alguna con grupos delincuenciales", dijo **Herrera**.

Ayer, el ex presidente **Vicente Fox** dijo en entrevista con **Carlos Marín** que es necesario "negociar y arreglarse con los cárteles de la droga", como lo hizo **Carlos Salinas** con **Marcos**, a fin de frenar la violencia, así como legalizar la mariguana y convertir en impuestos las ganancias millonarias que deja la yerba.

En tanto, el coordinador de los senadores del PRD, **Miguel Barbosa**, cuestionó si durante su administración, el ex Jefe del Ejecutivo tuvo un acuerdo con los cárteles.

"Hubo acuerdo con las bandas criminales en la época en que fue presidente de México. Ningún presidente que lo haya sido debe insinuar algo así, es una barbaridad lo que está haciendo el señor **Fox**", dijo. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PRD CDMX pide garantizar debido proceso en caso Matatena para evitar que el responsable salga en libertad**

El presidente del PRD en la Ciudad de México, **Raúl Flores**, llamó a **Patricia Mercado** secretaria de Gobierno capitalino a vigilar la integridad física y la no violación a los derechos humanos de **Rafael Duarte** acusado del abuso sexual contra menores en el kínder Montessori Matatena para evitar que cualquier omisión de la autoridad pueda dejarlo en libertad.

“Exhortaríamos a la propia secretaria de Gobierno a **Patricia Mercado** a que en este caso tuviera efectivamente este sujeto, curiosamente debe tener todas las garantías después de lo que hizo pero es parte de nuestro esquema constitucional y qué bueno que tenga sus garantías y nosotros vamos a abogar siempre por las garantías y en este caso pues que efectivamente no por un maltrato al interior de la cárcel le pueda beneficiar el día de mañana para salir libre”, refirió.

En entrevista rechazó que la Procuraduría capitalina llegara tarde a la atención de las denuncias de los padres de los menores afectados y advirtió que quien si incurrió en una irresponsabilidad fue la Secretaria de Educación Pública por ello consideró necesario que la Secretaría de la Función Pública indague las probables responsabilidades de dicha dependencia a cargo de **Aurelio Nuño.**

Además pidió intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en este caso.

**Raúl Flores** consideró que la SEP falló en la adopción de protocolos para garantizar que quienes trabajan con menores cumplen con su trabajo sin violentar de ninguna forma a los pequeños.

El dirigente del sol azteca subrayó que no basta con una disculpa pública por parte del titular de la SEP **Aurelio Nuño** por ello lo exhortó a crear un programa de verificación en estas escuelas y de quienes trabajan en ellas y así evitar que este tipo de casos se repitan. **ys**/m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/05/2016**

**HORA: 08: 02 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Rodolfo Ríos Garza. Detienen al presunto responsable de abuso sexual**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** Está en la línea de Primero Noticias, el procurador de general de Justicia de la Ciudad de México, **Rodolfo Ríos Garza**. Gracias por tomarnos la llamada. Muy buenos días.

**Rodolfo Ríos Garza (RRG), procurador general Justicia de la Ciudad de México:** **Carlos**, qué tal. Muy buenos días. Con el gusto de saludarte y por supuesto a toda tu audiencia.

**CLM**: Entiendo que hay novedades en torno al caso Matatena.

**RRG:** Así es. **Carlos**, te comento que hace unos minutos, esta mañana fue ya detenido el probable responsable, el que nosotros consideramos con las pruebas que se integraron a la averiguación previa, suficiente para consignar ante un juez que, como lo has informado, obtuvimos la orden de aprehensión y te comento que esta mañana fue detenido, está siendo trasladado al Reclusorio Oriente donde está...

**CLM:** El Reclusorio Oriente donde qué, perdón. Parece que se cortó la comunicación con el procurador de la Ciudad de México. Vamos a tratar de recuperar la llamada.

En este momento nos ha confirmado que fue detenido **Leopoldo Rafael Duarte**.

Procurador, está de nuevo en la línea. Entonces, nos decía que está siendo trasladado al Reclusorio Oriente.

**RRG:** Así es, **Carlos**. Está siendo trasladado al Reclusorio Oriente con el juez que conoció y que obsequió la orden de aprehensión para que sea sujeto al debido proceso.

**CLM:** ¿De qué se le acusa?

**RRG**: Mira, por lo que nosotros consignamos y así conoció el juez, es un abuso sexual agravado, diversos tres, esto quiere decir que se acreditó en la averiguación previa con dictámenes periciales debidamente elaborados, con profesionales y más indicios, el abuso sexual en contra de tres menores.

**CLM**: ¿Cuáles fueron las pruebas que ustedes aportaron a este asunto?

**RRG:** Mira **Carlos**, en principio las pruebas que apoyan principalmente este tema fueron dictámenes periciales que se elaboraron a través de los psicólogos, pero hay una herramienta muy importante que sólo tiene la Procuraduría capitalina que es a través del grupo de Antena, se llama, que hay una figura que se llama “Bosty”, que es una figura que es muy amigable con los niños y que permite una plática, una charla con ellos, para que tengan la confianza y nos puedan decir todo lo sucedido.

Además de otros indicios, pruebas que presentaron los propios padres con los niños y diversos elementos que nosotros tenemos integrados.

**CLM:** ¿Cómo lo detuvieron? ¿Dónde fue? ¿Hubo violencia? ¿Cómo fue eso?

**RRG**: No, no hubo absolutamente ninguna resistencia. Fue aquí en la Ciudad de México, se encontraba aquí. Nosotros realizamos trabajos de inteligencia a través de la Policía de Investigación para su localización.

**CLM**: ¿En qué parte de la ciudad estaba? ¿Dónde se estaba escondiendo?

**RRG**: Mira, fue aquí en la Ciudad de México, es lo que puedo comentar, porque con todo respeto, insisto, por el trabajo de inteligencia y el buen trabajo de la Policía de Investigación de la Procuraduría capitalina.

**CLM:** ¿No estaba huyendo él?

**RRG**: Mira, sí se encontraba escondido. Buscaba, obviamente, al saber que tiene orden de aprehensión, es evidente que evite salir, que evite estar en contacto con familiares, sin embargo, reitero eso, nosotros realizamos este trabajo de inteligencia hasta que logramos la captura.

**CLM:** ¿Qué castigo puede alcanzar este hombre en caso de ser encontrado culpable?

**RRG:** Las penas que él podría alcanzar por los delitos por los cuales lo estamos llevando a proceso, tendrá una pena mínima de 13 años y máxima de 37 por todos los delitos.

**CLM:** Muchísimas gracias, procurador **Rodolfo Ríos Garza**, procurador general de Justicia de la Ciudad de México. **Duración: 04’ 02” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/05/2016**

**HORA: 09: 51 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**“El Chapo” podría regresar al Altiplano en las próximas horas, asegura abogado**

En las próximas horas**, Joaquín** “El Chapo” **Guzmán** podría dejar el Cefereso 9 de Ciudad Juárez y regresar al penal Altiplano en el Estado de México, confía su abogado **Juan Pablo Badillo.**

*“El amparo contra el traslado de El Chapo de El Altiplano en el Estado de México al Cefereso 9 de Ciudad Juárez, está radicado en el Juzgado Sexto de Distrito en el estado de Chihuahua y busca que* ***Guzmán Loera*** *sea regresado al penal federal ubicado Almoloya de Juárez”,* dijo el litigante en entrevista con **Adela Micha** para Imagen Radio.

**Badillo** aseguró que el capo quiere regresar al Altiplano, debido a que en el Cefereso 9 lo mantienen segregado *“bajo las mismas tácticas intimidatorias de terror y de tortura al que fue sometido en el Cefereso No. 1”.*

El defensor afirmó que **Guzmán Loera** se encuentra sumergido en un estado de angustia, incertidumbre y temor, debido a la solitud de extradición por parte de Estados Unidos.

Este martes, la Procuraduría General de la República entregó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, elementos para agilizar la extradición de **Joaquín** “El Chapo” **Guzmán** a Estados Unidos***.* bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/05/2016**

**HORA: 08:501**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Denise Dresser. Podría lanzarme como candidata independiente a la Presidencia de la República**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** Ayer dio una entrevista a *El Financiero TV* **Denise Dresser,** y dijo que podría lanzarse al ruedo como candidata independiente a la Presidencia de la República, y bueno, la tenemos en la línea telefónica, la doctora **Denise Dresser**, analista política y compañera mía en las páginas del periódico Reforma. **Denise**, buenos días.

**Denise Dresser (DD), politóloga y periodista:** Hola, buenos días, gracias por la entrevista **Sergio**.

**SS: Denise**, nunca tuve así como la idea de que tuvieras vocación como política, cuéntanos, ¿sí considerarías una candidatura independiente?

**DD:** Mira, la entrevista ayer no fue un predestape, fue manifestar una preocupación que tengo, y que creo que es compartida por muchos de los que nos escuchan, de lo que se avecina en el 2018, y que los partidos no quieren tocar la corrupción que comparten, la impunidad que toleran, los derechos humanos que ignoran, la exfoliación a los consumidores que permiten, y vemos los agravios que una partidocracia anquilosada, alejada de sus supuestos representantes, está creando, una animadversión que lleva a que 62 por ciento de la población diga que está dispuesta a votar por un candidato independiente.

Y lo que a mí me ocurrió, **Sergio,** es que sentada escuchando las propuestas del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes antes de que salieran del país, las 20 propuestas que dejaron tras de sí, pensé "¿quién va a recoger esta bandera desde los partidos?" Una bandera que implique la exigencia radical e inaplazable de derechos humanos, el ataque frontal a la corrupción que todos desdeñan, ahí está la Ley 3de3 atorada, y reto a quienes nos escuchen a ver qué senadores han firmado y presentado su Ley 3de3 completa.

Creo que necesitamos un ataque a la partidocracia y a sus dineros, desmantelando obstáculos a las candidaturas sin partido, así como algo que venimos peleando desde hace años, que es la reducción dramática de las prerrogativas a los partidos, y la defensa de los consumidores, exfoliados una y otra vez por monopolios que nos dicen que están desmantelando, pero los beneficios reales no llegan al consumidor y al ciudadano.

Hay que construir una agenda ciudadana, ya sea por la vía de una candidatura independiente o de un movimiento social; lo que sí me queda claro es que si no lo hacemos el estatus quo persistirá, las opciones del 2018 no serán opciones que entusiasmen a los jóvenes, que propongan propuestas que sacudan el estatus quo, van a ser una reedición de lo que vimos en el 2006, en el 2012, mientras que los indicadores, tú bien lo sabes **Sergio**, en términos de competitividad, de transparencia, de corrupción, vamos cada vez peor.

Entonces mi intención era, bueno, si no estoy viendo que otros estén presentando, empujando esta agenda que en el fondo es ciudadana, para alterar el balance de fuerzas en favor nuestro, me puse a pensar "bueno, ¿y por qué yo no?"; y esto no es una declaración, es simplemente pensar, llevo tantos años empujando estas luchas con muchos aliados, pero veo que perdemos batalla tras batalla ante una clase política impune, una clase política que no escucha los reclamos, ante la Casa Blanca, ante los Panamá Papers, ante Ayotzinapa, ante Tlatlaya, ante Tanhuato... lo sabes también Sergio, la lista es muy larga, y estoy cansada de ver un país paralizado, de un impasse del que no salimos porque no hay ideas convincentes, no hay candidaturas que arrastren, gana el menos peor, gana el candidato del establishment, y me parece que este es el tiempo de los rebeldes, de los jóvenes, de las mujeres, de los que quieren darle una buena sacudida, lo vimos en Estados Unidos, y ojalá lo viéramos en México, **Sergio**.

**SS:** ¿Y una presidencia de **Denise Dresser** cambiaría este panorama?

**DD:** Yo lo dije en la entrevista, para cambiar el país no se trata sólo de ganar la presidencia, llegar a Los Pinos y reproducir las mismas fórmulas desgastadas, al país lo cambia la sociedad con un liderazgo que impulse a que quienes quieren participar y no saben cómo alguien les dé luces sobre cómo esa participación transformaría y aquí te lo que se trata es de cambiar... de crear contextos de exigencia, de informarle a la gente sobre sus derechos, el derecho que tiene de pedir más, el derecho que tiene de exigir la rendición de cuentas.

Estamos rogándoles a los partidos que aprueben la ley de tres, que es lo mínimo que deberían hacer, alguien que no pueda presentar su declaración patrimonial, su declaración de conflicto de intereses, su declaración de impuestos no merece nuestro apoyo y mucho menos un voto.

Yo no creo que los cambios vengan de manera unilateral a través de la vía de un salvador mesiánico o providencial, los cambios vienen de arriba, y vienen de abajo, pero si alguien no moviliza a los de abajo de forma inteligente y propositiva vamos a ver la reedición de elecciones que acaban simplemente postergando los cambios y dejando a México, como siempre, atorado.

**SS:** Si alguien no moviliza, nos dices, ¿qué se requeriría o cuando tomarías una decisión o cuándo hablarías con gente para ver si se puede construir una candidatura independiente y ya sea de **Denise Dresser** o de alguien más?

**DD:** Mira, los partidos han puesto barreras casi infranqueables a las candidaturas independientes o los propios partidos están impulsando a independientes entre comillas sabiendo que la sola palabra, independiente tiene... tiene cierto atractivo en esta coyuntura en la cual los partidos huelen tan mal.

Habrá tiempo de decidir, porque ¿qué se necesita para ganar desde una postura independiente? El apoyo de otros independientes, el apoyo de los jóvenes, el apoyo de las mujeres, que no tienen representación política ni apoyo legal en este país para muchos de sus causas, se necesita muchísimo dinero y el problema con demasiadas candidaturas en este país es que buscan el dinero de una clase empresarial a la cual luego quedan atada y a la cual no pueden después regular ni cambiar los incentivos para que actúen de otra manera, entonces si esas cosas no se conjugan no va a ser posible ganar una candidatura presidencial desde la vía independiente.

Habría que examinarlas con cuidado, pero ojalá que el impulso social esté ahí, ojalá que el impulso social para la búsqueda de algo que trascienda a partidos, que prometen, que ofrecen, que además exigen nuestro voto y que a la hora de llegar a la Cámara de Diputados o al Senado nos ignoran, como están ignorando las más de 600 mil firmas exigiendo un sistema nacional anticorrupción y una fiscalía autónoma, van a tratar de colocar al a un fiscal anticorrupción que le haga genuflexión continua al poder, que no tenga la independencia necesaria para reproducir en México lo que hemos visto en Brasil, en Guatemala, en otros países donde la corrupción se sanciona con cárcel, pérdida del puesto, sanción social y no simplemente con la rotación de élites impunes que acaban siendo cónsules en Barcelona o candidatos a Saltillo, con unos a de dicho **Humberto Moreira** que va a hacer.

Quienes no quieran vivir en ese país y aspiren a algo mejor empiecen a pensar en la vía independiente, ya sea yo u otra persona.

**SS:** ¿Tú tomarías alguna decisión, en algún momento, por lo pronto es una... digamos disquisición, una lucubración?

**DD:** Por lo pronto es una lucubración, es una disquisición, es también y tengo que hablar de esas cosas con mi familia, tengo que hablarla con la sociedad civil y tengo que hablarla con mis alumnos, tengo que hablarla conmigo misma, yo no tengo esa vocación, ya me ha llegado correos electrónicos de que "estoy buscando el hueso", de que "estoy buscando el poder". No nace de mí, esas no son las motivaciones, ni son el ego ni son el protagonismo, tengo bastantes espacios para la diseminación de mis ideas, y sólo que ya me ha cansado es ver cómo seguimos peleando y una y otra vez las mismas batallas y no las ganamos y esa sería la motivación.

Y no tengo una respuesta clara en este momento **Sergio**, lo que sí me queda claro es que lo que estamos viviendo es insostenible y las opciones que nos han presentado es escoger la fruta menos podrida en el mercado. Por más respeto y cariño que le tenga a **Margarita Zavala** ¿qué nos va ofrecer ella que no nos ofreció ya su esposo en su... en su presidencia?

**Andrés Manuel López Obrador** dice: "enarbolar las causas progresistas de este país" pero no defiende los derechos de los homosexuales ni de las mujeres y Morena está en el último lugar de los partidos en términos de la presentación de su 3de3.

Entonces yo quisiera ver una combinación de arrojo, de conocimiento de política pública, de capacidad de galvanizar, de cristalizar el descontento ciudadano es darle una opción a toda una nueva generación de jóvenes mexicanos que están en búsqueda desesperada de cómo contribuir y a quien sumarse y no encuentran con quien.

**SS:** En alguna ocasión defendiste la anulación del voto, ¿sigues pensando que ese es un camino adecuado?

**DD:** Quiero ser muy clara en esto, mi opinión documentada siempre fue antes ahora que el electorado buscara a un candidato que lo convenciera, un candidato que hubiera presentado información sobre sus opiniones y sus planteamientos, un candidato que hubiera presentado su 3de3 y que si un candidato los convenciera votarán por él y que si no, como mejor opción para sacudir al sistema era anular el voto y lo sigo pensando.

Si yo no convenzo, si los demás no convencen y ojalá antes de la elección lográramos pasar una iniciativa en la que el voto nulo tuviera efectos legales, que anulen su voto en vez de abstenerse, porque la abstención si es simplemente dejar que las cosas sigan tal y como están sin manifestar su oposición.

El voto nulo es una manifestación de oposición y si ninguno de los candidatos satisface -incluyéndome a mí o a cualquiera que decida lanzarse al ruedo- ojalá que el voto nulo tuviera la capacidad de obligar a los partidos a sacudirse de su autocomplacencia. La gente me crítica por el voto nulo, pero luego ahí están las encuestas donde sólo el 4 por ciento de la población cree en los partidos.

¿Porque critican el voto nulo y luego van a votar por partidos que acaban no representándolos?, algo tiene que cambiar, el voto nulo funcionó en la elección del 2009, esa fue una sacudida brutal para el sistema, tan es así que de ahí surgieron las candidaturas independientes, la iniciativa ciudadana como lo es hoy 3de3.

Fue una sacudida tal que obligó a una reforma política donde se incorporarán preocupaciones ciudadanas, entonces busquemos todas las maneras de sacudir este sistema que funciona muy bien para su partidos, funciona muy bien para la clase política, funciona muy mal para los ciudadanos.

**SS: Denise Dresser**, como siempre, gracias por hablar con nosotros.

**DD:** Gracias, buen día. **Duración 13’29’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Buena señal, renuncia de delegado de Prospera en Veracruz: Ricardo Anaya**

El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya,** consideró como buena señal que el delegado federal de Prospera en Veracruz, **Alejandro Baquedano Sánchez** renunciara a su cargo, pues además esto confirma que la denuncia que hicieron junto con el PRD, de que se utilizaban recursos públicos con fines electorales en Veracruz está debidamente fundamentada.

Sin embargo, en conferencia de prensa, **Anaya Cortés** sostuvo que esto no termina ahí, pues se dará puntual seguimiento a la denuncia que presentaron ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade) para que este servidor público sea sancionado por haber lucrado con las necesidades de la gente.

También rechazó que esta renuncia sea la garantía para tener un piso parejo en los procesos electorales ni en Veracruz ni en otros estados, por lo que advirtió que estarán atentos.

En torno al caso Tamaulipas, **Ricardo Anaya** reiteró que la denuncia que realizó el presidente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones sobre los candidatos que presuntamente fueron presionados por el candidato del PAN en Tamaulipas para que renunciaran a su candidatura son sólo un montaje debido a que el candidato blanquiazul tiene todas las posibilidades de ganar en la entidad. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 12:20**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Bloquean empleados Congreso de Guerrero**

Para exigir a los diputados locales que les otorguen un incremento salarial del 13 por ciento, 169 trabajadores administrativos iniciaron un paro de labores y bloquean los accesos del Congreso estatal.

**Lenin Hernández**, secretario general de la Sección 55 del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (Suspeg), señaló que bajo el argumento de que la pasada Legislatura dejó en bancarrota las finanzas, la presidenta de la Comisión de Gobierno, la priista **Flor Añorve**, se niega a autorizar ese aumento.

Ante la falta de respuesta a su demanda, los empleados decidieron parar labores e impedir la sesión de los diputados.

"Estamos esperando una respuesta de la diputada **Añorve** y en caso de que no haya una respuesta seguiremos aquí", advirtió el dirigente.

Mencionó que en septiembre del año pasado entregaron el pliego de demandas que contiene 33 puntos, entre ellos el incremento salarial.

Exigen destitución de delegado de Conafe

En otra protesta, trabajadores del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) exigieron la destitución del delegado estatal, **José Vega Vázquez**, a quien acusan de presuntos actos de corrupción.

Los inconformes iniciaron un paro de labores, cerraron la puerta del edificio y encararon al funcionario federal.

Una de las empleadas le gritó que en diciembre de 2015 les entregó bonos a sus compadres y amigos que metió en la nómina del Conafe. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/05/2016**

**HORA: 10: 57 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**EI prepara nuevos atentados “complejos” en Europa, alerta EU**

El grupo extremista Estado Islámico (EI) prepara nuevos atentados “complejos” en Europa, advirtió hoy aquí la consejera del gobierno estadunidense en materia de terrorismo, **Lisa Monaco.**

La experta indicó que el flujo de combatientes extranjeros que transitan entre los países europeos y Siria o Irak es en la actualidad más intenso que nunca.

*“Hay miles de propietarios de pasaportes occidentales, venidos principalmente de Europa, que van y vienen en Siria e Irak”*, afirmó **Monaco,** tras señalar la importancia de que los países europeos mejoren el intercambio de informaciones sobre viajeros y migrantes.

*“La experiencia que hemos tenido tras (los atentados del) 11 de septiembre (de 2001) nos han impulsado a incrementar el intercambio de informaciones en el gobierno estadunidense, pero también con nuestro socios internacionales”*, explicó.

El vicedirector del Centro Nacional de Contraterrorismo, **John Mulligan**, llamó la atención por la impotencia de los investigadores ante nuevos sistemas de comunicación como Telegram, que permiten a los terroristas intercambiar mensajes encriptados.

“*La única manera de compensar ese fallo es con una mejor organización e intercambio de otras informaciones disponibles”,* sostuvo.

**Mulligan** y **Monaco** integran una delegación de responsables de la lucha antiterrorista en Estados Unidos enviada a Bélgica para “ofrecer apoyo” a los servicios de inteligencia belgas en la investigación de los atentados del pasado 22 de marzo, que causaron 32 muertos y más de 300 heridos.

En la visita de dos días, el grupo se reunirá con el primer ministro belga, **Charles** **Michel**, con el ministro del Interior**, Jan Jambon**, y con autoridades judiciales y policíacas. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/05/2016**

**HORA: 09: 05 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Atentado con coche bomba en mercado de Bagdad deja 64 muertos; EI reivindica ataque**

El grupo terrorista Estado Islámico (EI) asumió hoy la autoría del atentado con coche bomba que causó la muerte de al menos 64 personas cerca de un mercado del barrio de mayoría chií de Ciudad Sadr, en el este de Bagdad.

En un comunicado publicado en foros yihadistas, la filial del EI en Bagdad informó de que el ataque fue llevado a cabo por uno de sus combatientes, que identificó como **Abu Suleiman al Ansari.**

El yihadista logró llegar hasta una gran agrupación de milicianos chiíes de la Multitud Popular, a los que la nota calificó de “renegados”.

**Al Ansari** hizo explotar su coche cargado de explosivos, lo que causó la muerte a unos 70 de sus miembros y heridas a alrededor de cien, añadió el comunicado.

Anteriormente, la agencia de noticias Amaq, vinculada al EI, informó de que el grupo terrorista perpetró “una operación de martirio”, como define a los ataques suicidas, en Ciudad Sadr.

El atentado tuvo como objetivo un grupo de combatientes de la milicia chií Multitud Popular, según Amaq, que también cifró las víctimas en 70 muertos y decenas de heridos.

Una fuente de la Policía iraquí consultada por Efe indicó que el balance final de fallecidos es de 64 y el de heridos de 87.

La explosión causó también grandes daños materiales en viviendas y vehículos de Ciudad Sadr, donde viven muchos seguidores del destacado clérigo chií Muqtada al Sadr, que apoya a la Multitud Popular.

El pasado febrero, 55 personas fallecieron y más de cien resultaron heridas en un doble atentado suicida perpetrado en ese distrito bagdadí, cuya autoría fue asumida también por el EI.

Las tropas iraquíes, con el apoyo de milicias chiíes, se enfrentan desde junio de 2014 al grupo yihadista suní, que declaró en esa fecha un califato en los territorios que controla en Irak y en la vecina Siria.



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

**Procede desafuero a Chapodiputada: comisión**

**PAN, listo para aprobar legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción: Marko Cortés**

**Pactar con el narco es rendirse ante delincuencia, advierten diputados**

**Ayotzinapa es un caso de vergüenza internacional para México: Marko Cortés**

**Diputado del PVEM revira al PRI: gasolinas no son de la calidad necesaria**

**Gasolinas importadas no agravan la contaminación en la CDMX: PRI**

**Proponen que Ifetel revise cobros excesivos de telefonía celular**

**Buscan reunión de PGR y SRE con la Permanente para explicar extradición de El Chapo**

**Instalan comisiones de trabajo de la Comisión Permanente del Congreso**

**Peña Nieto y Biden buscan profundizar integración energética de Norteamérica**

**Pide Anaya a panistas que sus municipios sean ejemplo de transparencia**

**Pide PRD renuncia del titular de Sedesol por uso electoral de programas**

**11 de mayo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 19:50**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Procede desafuero a Chapodiputada: comisión**

**Suzzete Alcántara, reportera:** La Sección Instructora de la Cámara de Diputados, avaló desaforar a la diputada de Sinaloa, **Lucero Sánchez López**, a quien se le vincula con Joaquín Guzmán Loera.

De acuerdo con diputados consultados por EL UNIVERSAL, el dictamen fue aprobado por unanimidad, en sentido positivo para el desafuero de la legisladora por Sinaloa.

Con la determinación del órgano legislativo, queda constatado de acuerdo a las pruebas periciales que la acusación imputada por la Procuraduría General de la República (PGR), sobre que la diputada visitó al líder del Cártel de Sinaloa, el pasado 4 de noviembre de 2014, utilizando una credencial de elector con el nombre de Vianey Villatorio, sí procede.

Una vez que la Sección formuló las conclusiones y determinó a favor del desafuero, notificó a la Mesa Directiva de la Cámara Baja, para que en consecuencia informe a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que deberá erigir un jurado de procedencia, además de comunicarle al inculpado y a su defensor, así como al denunciante, que en este caso es la PGR.

Asimismo, se solicitará a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión llamar a un periodo extraordinario exclusivamente para la Cámara de Diputados, a fin de que el presidente de la Mesa, **Jesús Zambrano**, notifique al pleno el dictamen de la Sección Instructora y se vote.

De acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (LFRSP), la diputada **Lucero Sánchez**, no está obligada a acudir a la sesión donde el pleno aprobará o rechazará el dictamen, pero en caso de hacerlo, el denunciante y el denunciado podrán hacer uso de la tribuna hasta por dos ocasiones.

El artículo 28 de la LFRSP, detalla que corresponde a la Cámara de Diputados, hacer la declaración de procedencia y remitirla a la Legislatura local, “para que ponga al inculpado a disposición del Ministerio Público Federal o del órgano jurisdiccional respectivo”.

Se prevé el desafuero de Sánchez López se lleve a cabo después del 16 de mayo.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 17:21**

**NOTICIERO: Hora Capital**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**PAN, listo para aprobar legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción: Marko Cortés**

**Yuriria Sierra, conductora:** Saludo en la línea telefónica a **Marko Cortés**, coordinador de los diputados de Acción Nacional en la Cámara de Diputados.

Diputado, leíamos hoy en la primera de Excélsior, en la nota principal del periódico, que los diputados prácticamente de ningún partido son muy transparentes. ¿Qué está pasando con la transparencia de los recursos que recibe la bancada de Acción Nacional? Me imagino que por las otras bancadas no puedes hablar, porque tú la que coordinas es la del PAN

**Marko Cortés:** Nosotros, como lo hemos dicho con toda claridad, éste es un compromiso y tan es así que estamos impulsando con toda fuerza que sea una obligación de ley, no solamente una demostración de quererlo hacer sino que obligue. ¿Qué quiere decir? Que lo tengas que hacer por disposición legal y esto es algo que buscaremos que vaya más allá solamente del Congreso de la Unión o de diputados o de senadores, que obligue al Poder Ejecutivo, que es donde se manejan grandes cantidades de recursos.

Es fundamental que obligue al Ejecutivo federal, a los ejecutivos estatales, que obligue al Poder Judicial; que obligue a la transparencia a las universidades, a los sindicatos; que obligue a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores, a los grupos parlamentarios y que ya no quede como un deseo de hacerlo sino que sea una obligación, y que si no se hace haya una sanción por el incumplimiento de la ley. En esto estamos comprometidos y con todas las ganas de hacerlo.

En el gripo parlamentario del PAN seremos, estoy segurísimo, los primeros en estar ya al día antes de que sea una disposición legal, seremos los primeros en poder tener en nuestros portales toda esta información ampliada, para efecto de que ya en su momento y antes de que la ley nos obligue, que cualquier ciudadanos pueda checar lo que es el manejo de los recursos públicos del grupo.

Confiamos en que otras fuerzas políticas y confiamos que otros órdenes de gobierno se sumen en esta medida.

**Conductora:** Hay que empezar predicando con el ejemplo, ¿no?

**Marko Cortés:** Por su puesto, por eso es que tenemos esa convicción de que antes de la ley nos lo obligue nosotros lo estaremos haciendo.

**Conductora:** Es parte del discurso que ha traído Acción Nacional en los últimos meses, al menos en los spots, el tema de la transparencia y la rendición de cuentas. Pero hasta el momento no hemos visto algo que vaya más allá de las palabras.

**Marko Cortés:** Cuenta con ello, así va a ser y antes de que la ley lo obligue.

**Conductora:** ¿Cómo van a subirse desde la Cámara de Diputados al debate que ya dejaron pendiente en el Senado de la República con el tema de la Ley Anticorrupción?

**Marko Cortés:** Lo hemos dicho con toda claridad, para el grupo parlamentario del PAN y a petición misma de nuestro presidente nacional, **Ricardo Anaya**, nosotros estaremos buscando que venga con toda la fuerza estas siete iniciativas que hemos impulsado por la lucha contra la corrupción y contra la impunidad, para que se fortalezca este sistema y quien la haga la pague.

Nosotros queremos concretamente un fiscal anticorrupción que sea autónomo, con capacidad de gestión, para que entonces sí puedan sancionar al funcionario corrupto y que no solamente sean sanciones administrativas, que dependiendo el caso puedan ser también hasta sanciones penales. Por ello es que ahí pondremos absoluta atención en la búsqueda de que salga en su conjunto y de esa forma tener una legislación secundaria robusta, que sí sea capaz en los hechos de combatir la corrupción en México.

**Conductora:** Porque lo que leíamos hoy por la mañana es que Acción Nacional tiene más o menos la misma velocidad que todos los demás grupos parlamentarios, que se acercan, digamos, al tortuguismo para rendir cuentas. Hasta dos años se tardan en darnos informes cuando se les solicita vía transparencia. Eso no abona o no coincide, no es congruente con este posicionamiento que tú dices que tu grupo y tu partido tienen, ¿no?

**Marko Cortés:** De acuerdo contigo. Nosotros como grupo parlamentario del PAN estamos listos para sacar adelante estos dictámenes. Lo dijimos antes de que terminara el periodo de sesiones, concretamente en la Cámara de Diputados, estamos impulsando el fortalecimiento de la Secretaría de la Función Pública y la nueva Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas. Lo que buscamos es que esto sea cuanto antes mejor.

Hemos dicho con toda claridad que esperamos que sea antes del 28 de mayo, que es el plazo que el transitorio de la Constitución nos marca precisamente para evitar ese tortuguismo y que estemos en tiempo y en forma.

Lo repito, lo confirmamos, nosotros estamos listos, estamos en condición de poder ir a la aprobación de esta legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción.

**Conductora:** Te agradezco mucho, **Marko Cortés**, coordinador de los diputados del PAN, estos minutos para Hora Capital. **Duración: 06’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 17:48**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Pactar con el narco es rendirse ante delincuencia, advierten diputados**

*El presidente y el secretario de la Comisión de Seguridad en San Lázaro, Jorge Ramos y Manuel Espino, descalificaron el planteamiento del ex presidente Vicente Fox de "arreglarse" con el narco.*

*FERNANDO DAMIÁN.-* Ciudad de México. El presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, **Jorge Ramos**, dijo que negociar con los cárteles de la droga significaría la rendición del Estado ante la delincuencia, mientras **Manuel Espino**, secretario de la misma instancia legislativa, sostuvo que pactar con el crimen acercaría a México a la condición de "Estado fallido".

Los legisladores de Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano, respectivamente, descalificaron así el planteamiento del ex presidente **Vicente Fox** de "arreglarse" con el narcotráfico para frenar la violencia y advirtieron que la posición del guanajuatense explica por sí sola la corrosión y la corrupción del sistema de seguridad durante su sexenio.

Fox declaró al periodista **Carlos Marín** para "El Asalto a la Razón" en Milenio Televisión que, para resolver el problema de las drogas, él estaría dispuesto a negociar, "a buscar con esos cárteles y con esos tipos a ver cómo nos arreglamos para que dejen de estarse matando entre ellos y matando a nuestros jóvenes".

El diputado panista Jorge Ramos desestimó esa alternativa, al subrayar la responsabilidad y la obligación de someter al crimen organizado y poner las reglas desde el Estado de Derecho, no desde la rendición:

"Desde el momento en que el Estado mexicano se ponga a negociar, está parado en un espacio indigno. Es la rendición del Estado mexicano lo que propone el señor Fox", puntualizó.

El también ex alcalde Tijuana dijo que, en su caso, jamás pensó en acordar con las organizaciones criminales cuando la ciudad fronteriza estaba clasificada como la más violenta de América Latina.

"Hoy los niños y jóvenes de Tijuana y de Baja California están gozando una paz, a partir del Estado de Derecho, no de la rendición, ni de irse a hincar con los delincuentes, a suplicarles por favor, como si no tuviéramos las herramientas, el valor", dijo.

Calificó, además, de ingenuo el posicionamiento de Fox, pues el diálogo y el acuerdo presuponen interlocutores con palabra, con conciencia de bien, y eso es una lógica de los no violentos.

En entrevista por separado, el legislador ciudadano y ex presidente nacional panista **Manuel Espino** coincidió en rechazar la posibilidad de un pacto con los cárteles, pues a su juicio eso sería declinar a la obligación de neutralizar y combatir al crimen, y sería poner a los ciudadanos a merced de las organizaciones que han puesto en jaque al Estado mexicano.

"Sería reconocer la incapacidad de resolver el problema del crimen organizado en territorio nacional y sería acercarse a la condición de un Estado fallido, que eso sería fatal para México", advirtió.

El sonorense instó asimismo al gobierno federal a redefinir la estrategia en materia de seguridad nacional y seguridad pública: reconocer que una de sus vulnerabilidades más importantes es la corrupción de muchos de sus funcionarios que sí tienen pactos con el crimen organizado. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 13:47**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Ayotzinapa es un caso de vergüenza internacional para México: Marko Cortés**

**Miguel Luna Flores, reportero:** Ante las versiones de que diez de los detenidos por el caso Ayotzinapa fueron torturados, el PAN en la Cámara de Diputados está exigiendo la denuncia del jefe de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, **Tomás Zerón**. El coordinador de los diputados panistas, **Marko Cortés**, insistió una vez más en la necesidad de que este funcionario deje su cargo.

En conferencia de prensa que ofreció en el marco de la sesión de la Comisión Permanente, el legislador del Partido Acción Nacional dijo que resulta preocupante que varios de los inculpados en la desaparición de 43 normalistas hayan sido torturados para obtener su confesión.

Señaló que ante estas revelaciones hechas por la agencia de noticias AP, resulta evidente que el caso se le desmorona completamente al Gobierno Federal.

"El caso se le desmorona completamente al Gobierno Federal. Esa verdad histórica de la cual **Murillo Karam**, en su momento procurador, nos hizo saber a todos los mexicanos, hoy se cae, se caen los principales señalamientos y acusaciones respecto de quienes habían matado a estos jóvenes".

**Reportero:** El diputado del PAN exigió al Gobierno Federal que informe la verdad de los hechos ocurridos en Iguala.

**Marko Cortés** apuntó que el caso Ayotzinapa es un caso de vergüenza internacional para México y cada día hay más dudas que certezas respecto a las investigaciones realizadas por la PGR.

El dirigente de la bancada panista en la Cámara de Diputados consideró que el gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto** debería aceptar la ayuda internacional que le han ofrecido para esclarecer los hechos ocurrido en Iguala. **Duración: 02’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/05/2016**

**HORA: 16:54**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Diputado del PVEM revira al PRI: gasolinas no son de la calidad necesaria**

El presidente de la Comisión de Medio Ambiente en la Cámara de Diputados, **Arturo Álvarez**, consideró que las gasolinas de importación que se expenden en nuestro país no son de la calidad necesaria y esto contribuye a incrementar los índices de contaminación en el Valle de México.

El legislador del Partido Verde Ecologista (PVEM) aclaró que su opinión no está respaldada en diagnósticos científicos, pero es evidente que los combustibles que se venden en el territorio nacional, y en especial en el Valle de México, no son los adecuados.

“Yo creo, mi opinión personal, es que por supuesto no tenemos gasolina de la calidad que se requiere para la Ciudad de México, independientemente de cuál sea el origen de quien la esté adquiriendo, yo creo, con una opinión no científicamente sustentada, lo tengo que decir, pero yo creo que el combustible que se sigue comercializando, particularmente en la Ciudad de México no es de la calidad que debería y que podría ser”, refrendó.

**Álvarez Angli** manifestó que ante la duda sobre la calidad de las gasolinas de importación, la autoridad correspondiente debería presentar un informe, a fin de aclarar el origen de dichos insumos y conocer a ciencia cierta si cumplen con las normas ambientales.

El legislador añadió que otra realidad en el marco de las malas condiciones del aire en el Valle de México es que los autos particulares, sumados al transporte de carga, al transporte público y a los vehículos de uso oficial, contribuyen de manera relevante en la emisión de partículas contaminantes.

Agregó que los parámetros para decretar contingencias ambientales también se modificaron, puesto que se eliminó la fase de pre-contingencia y se estableció como tope, el nivel de 150 puntos de ozono, para endurecer las restricciones a la circulación vehicular.

Refrendó que, desde su punto de vista, son necesarias al menos 10 acciones para reducir la contaminación en la zona centro del país, entre las que se deben incluir un manejo más adecuado de los residuos sólidos, privilegiar el transporte público y mejorar su infraestructura, cambiar las unidades del transporte para que operen con energía eléctrica o con gas natural, acelerar el uso de fuentes alternas para generar energía eléctrica.

Es necesario, abundó, someter a revisión el Hoy No Circula, que por sí mismo no ha logrado ni logrará abatir los índices de contaminación, que pese a su falta de eficiencia, por el momento es la herramienta con la que se cuenta para actuar, en lo que se emiten las nuevas reglas en la materia.

El legislador del Verde coincidió en que no debe ser el ciudadano el que cargue con el peso de las omisiones y la falta de acciones integrales para procurar un ambiente limpio en el Valle de México; no obstante, enfatizó que la ciudadanía debe colaborar en la implementación de soluciones y ello implica cumplir con restricciones y medidas más severas. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/05/2016**

**HORA: 16:40**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Gasolinas importadas no agravan la contaminación en la CDMX: PRI**

La presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, **Georgina Trujillo**, respaldó la postura del Ejecutivo Federal, en cuanto a que no es la gasolina que el país importa, la que está generando los altos índices de contaminación en el Valle de México.

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que esas versiones divulgadas en redes sociales, son meros “rumores”, pues las gasolinas que México compra a otros países para cubrir la demanda interna, cumplen con los estándares de calidad previstos por la Secretaría del Medio Ambiente (SEMARNAT) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Aunque admitió que se requiere mejorar la calidad de las gasolinas y combustibles en general en el país, fue insistente en señalar que también se deben obligar a la industria a cumplir con la normatividad en la materia.

La congresista señaló que las autoridades deberían analizar a fondo, en cuanto contribuyen a elevar la contaminación en la capital del país las industrias, así como la eliminación de las vueltas continuas y la reducción de los límites de velocidad establecidos en el Nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

“Si bien es cierto que fijar límites de velocidad reduce los accidentes de tránsito, también lo es que mientras más tiempo les tome a los vehículos trasladarse del punto A al punto B por bajar la velocidad, más tiempo contaminan (…) Se hacen filas de coches esperando a que el semáforo se ponga en verde para poder dar la vuelta, cuando podrían estar circulando y fluyendo mucho mejor. Lejos de ayudar al ambiente, lo complican”, recalcó.

Añadió que el gobierno capitalino también debería exigir al transporte de carga y de pasajeros que cumpla con los estándares de emisión de gases contaminantes, porque no solo sacando vehículos particulares de la circulación, se resolverá el problema.

Enfatizó que se requiere implementar medidas integrales y en materia regulatoria, como reforzar la supervisión en torno a la actividad industrial en el Valle de México y aplicar las sanciones que prevé la ley a las empresas que superen los límites de emisiones permitidos y no cuenten con la tecnología necesaria para ello.

**Trujillo Zentella** subrayó que la problemática de la contaminación es producto de una serie de factores, no solo del tipo de gasolinas que utilizan los automóviles. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 15:12**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Proponen que Ifetel revise cobros excesivos de telefonía celular**

Ante cobros de hasta 50 pesos por minuto de telefonía móvil en la frontera sur, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) debe revisar las tarifas de roaming y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes, consideró el diputado **Samuel Chacón**.

Para ello, promueve un punto de acuerdo en la Comisión Permanente, ya que las compañías que brindan ese servicio en la zona -dijo- afectan con un “cobro indebido” a los mexicanos que viven cerca del límite con Guatemala, y muchos de ellos tienen escasos recursos económicos.

El secretario de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste detalló que 70 por ciento de quienes habitan cerca de los límites de México y Guatemala se inclinan por los servicios de telefonía móvil de las empresas Tigo y Claro.

En tanto, 20 por ciento recurre a Telcel, y el resto no posee celular por convicción o porque en su comunidad no llega la señal de comunicación. La preferencia por las dos primeras telefónicas, señaló, se debe a que son las de mayor penetración en Guatemala.

Sin embargo, refirió que a los usuarios que desempeñan sus actividades en las inmediaciones del cruce fronterizo se les hacen cargos de roaming internacional que ascienden a 50 pesos por minuto.

A tal situación se le conoce como “roaming fronterizo inadvertido” y se encuentra “fuera de toda regulación”, enfatizó el legislador priista.

Por ello, subrayó que “se deben ajustar las tarifas a usuarios en esta zona con base en la Reforma en Telecomunicaciones; Claro, Tigo y Telcel, pertenecen a la misma persona”.

El apoyo a los habitantes de la región sur del país “debe ser total”, ya que poseen escasos recursos económicos en comparación con los de la frontera norte de México.

Refirió que tan solo en siete municipios de Chiapas, limítrofes con Guatemala, habitan 470 mil personas, y en muchas poblaciones existen rezagos en educación, infraestructura carretera, acceso a servicios básicos y en cobertura de telefonía móvil.

El cobro de altas tarifas “es más que preocupante para miles de mexicanos que utilizan el servicio celular o de internet en su móvil, y no refleja los recientes cambios y reformas en materia de telecomunicaciones”, concluyó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 16:34**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Buscan reunión de PGR y SRE con la Permanente para explicar extradición de El Chapo**

**Alejandro Páez, reportero:** La Comisión Permanente exhortó a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional que lleve a cabo una reunión de trabajo con los servidores públicos competentes de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y de la Procuraduría General de la República (PGR), para que expliquen el estado en que se encuentran los procedimientos penales, así como las solicitudes de extradición contra **Joaquín "El Chapo" Guzmán,** por parte del gobierno de Estados Unidos.

Asimismo, la Permanente solicitó contar con información sobre las eventuales negociaciones relacionadas con los bienes y recursos económicos que resulten de los aseguramientos y decomisos que se han aplicado, y que se realicen por las autoridades de ambos países conforme a los convenios bilaterales.

Senadores y diputados coincidieron en que el traslado del narcotraficante al penal de Máxima Seguridad número 9 de Ciudad Juárez, Chihuahua, es un paso inminente a la extradición del capo hacia una cárcel de Estados Unidos, pero también advirtieron sobre el riesgo de una eventual fuga ya que esa prisión no cuenta con los estándares de seguridad que requiere la permanencia del capo en ese lugar.

“Que se explique porqué fue trasladado a un penal que no cuenta con medidas de seguridad como Almoloya, si quieren extraditarlo que lo digan mejor”, estableció el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Virgilio Caballero**.

La respuesta vino de inmediato por parte del diputado panista, **Federico Döring,** quien explicó que a menos de 100 kilómetros de esa prisión, justo en el Paso Texas, se ubica una base militar estadounidense que tiene listos 41 helicópteros, para cualquier situación, incluida una eventual extradición del **Chapo Guzmán.**

“Ahí está la garantía de que no se va a fugar”, estableció. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 14:22**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Instalan comisiones de trabajo de la Comisión Permanente del Congreso**

Este miércoles quedaron instaladas de manera formal las tres comisiones de trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que analizarán los puntos de acuerdos y exhortos.

En la sede del Senado de la República se instaló la Primera Comisión de la Permanente –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– para desahogar los temas de la agenda legislativa del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

La instancia estará presidida por el senador priista **Ismael Hernández Deras** y como secretarios quedaron los diputados **Édgar Romo García**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Federico Döring Casar**, del Partido Acción Nacional (PAN), y el senador **Alejandro Encinas Rodríguez**, del PRD.

Durante la reunión de instalación se informó de los asuntos turnados por la Comisión Permanente sobre la situación de seguridad en Michoacán, el exhorto a las cámara de Diputados y de Senadores para un periodo extraordinario y el llamado al Gobierno de la Ciudad de México para reforzar la seguridad en las colonias Roma y Condesa.

Asimismo, se instaló la Segunda Comisión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública– de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para elaborar los dictámenes de los asuntos que le sean turnados durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Esos temas serán analizados por los legisladores integrantes de la Comisión que preside la senadora Angélica de la **Peña Gómez**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Por otra parte, la senadora **Mariana Gómez del Campo Gurza** declaró formalmente instalada la Tercera Comisión, que atenderá asuntos relacionados con Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, y Comunicaciones y Obras Públicas.

La legisladora panista, quien presidirá ese órgano de trabajo de la Comisión Permanente durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, adelantó que se discutirán temas relativos a la deuda de los estados o al Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 15:41**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Peña Nieto y Biden buscan profundizar integración energética de Norteamérica**

**EFE: WASHINGTON**: El vicepresidente de Estados Unidos, **Joseph Biden**, y el presidente mexicano, **Enrique Peña Nieto,** dialogaron hoy sobre las perspectivas de profundizar la integración energética de Norteamérica, de cara a la cumbre de líderes regionales que tendrá lugar en Canadá el próximo 29 de junio.

Según la Casa Blanca, **Biden** y **Peña Nieto** hablaron por teléfono de esas perspectivas y también del “progreso” de las reformas judiciales emprendidas en México.

“Los dos líderes se comprometieron a profundizar la cooperación bilateral en temas como la lucha antinarcóticos, la seguridad y el comercio en beneficio de los ciudadanos de México y Estados Unidos”, detalló la Casa Blanca en un comunicado.

Además, **Biden** destacó la “importancia” de México para Estados Unidos “como socio bilateral y líder regional en América Latina”.

El presidente de EU, **Barack Obama**, y **Peña Nieto** tienen previsto reunirse el 29 de junio en Ottawa, durante la Cumbre de Líderes Norteamericanos que acogerá esa ciudad y liderara el primer ministro canadiense, **Justin Trudeau.**

**Obama** habló la semana pasada por teléfono con **Peña Nieto** para desearle un feliz Cinco de Mayo, una festividad que conmemora la victoria de las tropas mexicanas en la región de Puebla contra el ejército invasor de **Napoleón III**.

Como es habitual, **Obama** participó también la semana pasada en la recepción anual en la Casa Blanca para celebrar el Cinco de Mayo, amenizada esta vez por un concierto de la banda mexicana **Maná. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 16:27**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Pide Anaya a panistas que sus municipios sean ejemplo de transparencia**

**Notimex:** El líder nacional panista, **Ricardo Anaya Cortés,** agradeció a los alcaldes emanados de su partido la defensa que encabezaron para evitar la desaparición de las policías municipales de todo el país e impulsar el Mando Policial Mixto.

“Este caso es una victoria cultural del PAN que tiene nombre y apellido y, en buena medida se la debemos a la ANAC y a todos los alcaldes de Acción Nacional”, subrayó el dirigente.

Luego de tomar protesta a **Enrique Vargas del Villar** como presidente de la Asociación Nacional de Ayuntamientos y Alcaldes A.C. (ANAC), **Anaya Cortés** señaló que otro reto en puerta es la implementación y la armonización de las legislaciones locales con el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción y sus leyes secundarias.

Llamó a los alcaldes del Partido Acción Nacional (PAN) a irse preparando para que los municipios gobernados por esa fuerza política sean ejemplo de transparencia y combate a la corrupción, y confió en que serán ejemplo en la correcta puesta en marcha de ese mecanismo.

**Anaya Cortés** aprovechó para hacer un reconocimiento al presidente saliente de la ANAC, hoy presidente de la Comisión Nacional de Municipalidades (Conam) y presidente municipal de Saltillo**, Isidro López**, por poner en alto el nombre del PAN y representar dignamente a los 419 alcaldes panistas de todo el país.

También destacó el talento y la disposición de **Enrique Vargas del Villar**, nuevo presidente de la ANAC y presidente municipal de Huixquilucan, Estado de México quien, dijo, está preparado para “hacer un extraordinario trabajo”.

**Ricardo Anaya** manifestó su convicción de que el tema de la seguridad seguirá en la agenda de Acción Nacional, así como su búsqueda del “modelo correcto que permita resolver los problemas de seguridad que hoy padece nuestro país”.

En la reunión también se tomó protesta a **José Antonio Arámbula** como vicepresidente secretario de la ANAC y a **Christian Von Roehrich** como vicepresidente tesorero**. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/05/16**

**HORA: 16:05**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Pide PRD renuncia del titular de Sedesol por uso electoral de programas**

**Natalia Estrada García, reportera:** El delegado del PRD en Veracruz **Alejandro Sánchez Camacho** pidió la renuncia del secretario de Desarrollo Social**, José** **Antonio Meade Kuribeña**, y del gobernador de Veracruz, **Javier Duarte,** por el uso indebido de programas sociales para comprar votos a favor de los candidatos del PRI en esa entidad.

El también secretario de Acción Política Estratégica del sol azteca dijo que la renuncia del delegado de Prospera en Veracruz, **Alejandro Baquedano Sánchez**, no garantiza que dejarán de usarse recursos públicos con fines electorales.

**Sánchez Camacho** consideró que el gobierno federal ha incumplido con los convenios firmados en las entidades para blindar los programas sociales en esta época electoral.

Ante ello urgió a que se lleve a cabo una investigación profunda pues esta sería la segunda vez que funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social son sorprendidos haciendo mal uso de programas sociales, por ello llamó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para actuar de inmediato y atender la denuncia en contra de **Baquedano.**

El perredista añadió que por otra parte, la Secretaría de la Función Pública debe sancionar sancione a **Baquedano** por condicionar los apoyos del gobierno federal con fines electorales**. dlp/m**